



LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

DENSIDAD: Densidad alta; USO DEL PREDIO: CASA HABITACION; VIGENCIA: 730 Días, 03-06-2021; CLAVE: L-19662

UBICACION DE LA OBRA

NOMBRE DEL PROPIETARIO: BUENROSTRO CASTILLO JORGE HUMBERTO Y CDA.; CALLE/NUMERO OFICIAL: VIALIDAD INTERIOR LOS LIMONES NO, 16 RAMON CORONA NO, 300; COLONIA: FRAC. LOS NARANJOS; ENTRE LA CALLE Y LA CALLE

PERITO DE OBRA

NOMBRE: ING. EDUARDO GARCÍA LÓPEZ; REGISTRO: Fecha de Actualización 11-02-2019; DOMICILIO: PORFIRIO DIAZ NO. 9; COLONIA: CENTRO; MUNICIPIO: TLAJOMULCO DE ZUÑIGA; TELEFONO: 37982678; BITACORA: 1654



DETALLES DE LA LICENCIA

Table with columns: CONCEPTO, LEY DE INGRESOS, COSTO, MEDICIÓN, CANT., TOTAL. Rows include: LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN (\$7272.72), LICENCIA DE CONSTRUCCIONES POR METRO CUADRADO (\$250.00), LICENCIA PARA ACOTAMIENTO DE PREDIOS BALDÍOS (\$440.00), FORMAS IMPRESAS Y OTROS (\$62.00), FORMAS IMPRESAS Y OTROS (\$195.00), FORMAS IMPRESAS Y OTROS (\$162.00).

\$9178.00

COS: 0.8 CUS: 1.6 SERVIDUMBRES FRONTAL: 2.0m LATERAL: POSTERIOR: 3.0m

NOTA: LA SERVIDUMBRE POSTERIOR APLICA EN PLANTA ALTA

DESCRIPCIÓN

CONSTRUCCIÓN HABITACIONAL POR 303.03M2 QUE CONSISTE EN 150.37M2 EN PRIMER NIVEL, 149.66M2 EN SEGUNDO NIVEL, CISTERNA POR 5.00M3 Y BARDEO POR 22.00ML, COBRO DE HABITABILIDAD (CONSTRUCCIÓN 303.03M2, CISTERNA 5.00M3, BARDEO 22.00ML)

OBSERVACIONES

SE AUTORIZA LA PRESENTE LICENCIA EN BASE A DATOS PROPORCIONADOS POR EL INTERESADO. CUALQUIER ANOMALIA PRESENTADA EN EL TRANSURSO DE LA OBRA SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCION Y EN ESPECIAL AL ART. 200 DEL MISMO.

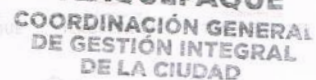
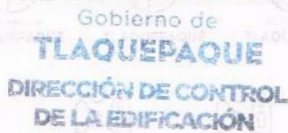
AUTORIZACIÓN

ARQ. JAVIER OMAR ROSAS RIOS

DIRECTOR DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN

ARQ. RICARDO ROBLES GÓMEZ

COORDINADOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD



Rev: CAS; Cuant: GGA

Los responsables de Obra, los propietarios y/o poseedores de los inmuebles en las autorizaciones, ya sea por si o a través de sus representantes, están obligados a permitir la verificación e inspección por parte del personal debidamente identificado de las dependencias competentes del municipio, a fin de que constaten el debido cumplimiento de las autorizaciones y/o licencias respectivas, así como del marco legal vigente.



COPIA